



DECRETO DE ALCALDÍA N° 864 / 2021.-
ZAPALLAR, 21 ABR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 302 del 03 de febrero de 2021, que designa subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud de Don Florindo Osorio Olivares de fecha 19 de Abril de 2021.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai Patente: K.I CG-12
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia Rut N°
➤ Fecha	: Jueves 22 de Abril de 2021
➤ Horario	: Desde las 12:30 hrs. P.M.
➤ Destino	: Quilpué (ida y regreso).
➤ Motivo	: Traslado de Don Florindo Osorio Olivares a Clínica "Los Carrera" de Quilpué, para control médico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Alcaldesa (s)

V.Z.C.

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL/SEC/bzp.-

